

**DISPOSICION SE-CFJ N° 004/17**

Buenos Aires, 17 de febrero de 2017

**VISTO:**

La ley 7 (modif. por Ley 5288); la necesidad de cubrir las licencias del Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, y

**CONSIDERANDO:**

Que el art. 53 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que el Centro de Formación Judicial cuenta con la Dirección de Formación Judicial y Administrativa cuya función es colaborar con el Secretario Ejecutivo en la administración del Sistema de Formación y Capacitación Judicial.

Que dicha Dirección se encuentra a cargo del Dr. Carlos María Parise.

Que a fin garantizar el buen funcionamiento del Centro de Formación Judicial durante la ausencia del Secretario Ejecutivo, resulta necesario delegar en el Director de Formación Judicial y Administrativa la administración del Sistema de Formación y Capacitación Judicial y Administrativa y la firma de las disposiciones que sea necesario emitir.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Delégase en el Director del Centro de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial la administración del Sistema de Formación y Capacitación Judicial durante la ausencia del señor Secretario Ejecutivo, Dr. Eduardo Molina Quiroga.

2º) Delégase en el Director del Centro de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial la firma de las disposiciones que sea necesario emitir, durante la ausencia del señor Secretario Ejecutivo, Dr. Eduardo Molina Quiroga.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, al Tribunal Superior de Justicia, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página Web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 004/17**

**Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**